

DECRETO ALCALDICIO - N° 0012411

Casablanca, 13 MAR 2014

VISTOS:



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 14 de marzo del 2014.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 14 de marzo del 2014 a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA** Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**Leónel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Juan Alfonso Barros Diez**  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
PAP.

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Gombaa
Apellido Materno	Pone
Nombres	Marcela Poy.
Cédula de Identidad	M. 223 878 - 6.
Grado	D. - 10.
Cargo	Aux. Paramédico en Odontología.
Unidad Municipal	Depto. Salud.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día.
Por el (los) día (s)	Viernes 14. Mayo - 2014.
Fecha solicitud	Viernes 14 Mayo - 2014.

*[Firma]*  
Firma Funcionario (a)

*[Firma]*  
Vº Bº Jefe(a) Directo(a)

*[Firma]*  
Vº Bº Alcalde

